ESCANEAR 19181

Quito, 18 de mayo del 2016

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente informo a su Autoridad el lamentable fallecimiento del señor LENIN ESTEBAN LEIVA VARGAS, socio de la compañía Wiselabotario Cia. Ltda., quien falleció el 6 de febrero de 2016, conforme consta de la partida de defunción inserta en la escritura de posesión efectiva de bienes otorgada con fecha 15 de febrero del 2016 ante el Notario 79 del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número de repertorio 18262, número de inscripción 1874, de fecha 2 de mayo del año 2016.

Adicionalmente debo poner en su conocimiento para los fines legales pertinentes que, la suscrita ADRIANA CRISTINA PONCE JARAMILLO portadora de la cédula de ciudadanía No. 1713030094, **al amparo de lo establecido en el artículo 107 de la Ley de compañías,** en su calidad de cónyuge sobreviviente y representante legal del menor Sebastián Salvador Leiva Ponce portador de la cédula de ciudadanía No. 175626758-7, heredero de los derechos del señor LENIN ESTEBAN LEIVA VARGAS, conforme con la documentación anexa, deberán ser tomados en cuenta dentro del paquete participativo de la compañía.

Con este antecedente, solicito se digne ordenar a quien corresponda se realice el trámite correspondiente para el registro en mención.

Por su gentil atención en este asunto le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Adriana Cristina Ponce Jaramillo
Gerente General WiseLaboratorio Cia.Ltda.

Adjunto lo señalado

Posición efectiva registrada en el sistema, y se cambio a herederos.

23 MAY 2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

No. 171303009-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE JARAMILLO
ADRIANA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-11-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
LENIN ESTEBAN
LEIVA VARGAS

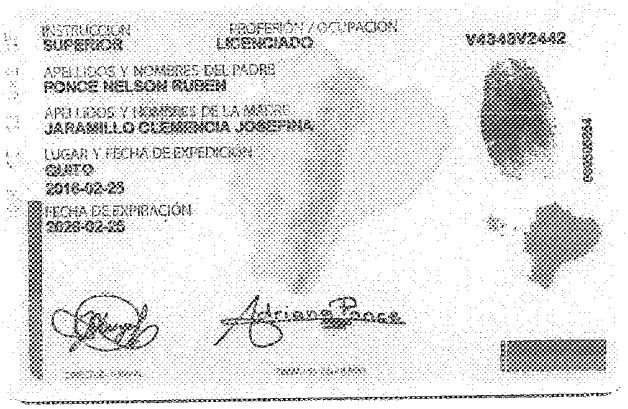

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO
V4348V2442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE NELSON RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO CLEMENCIA JOSEFINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-23

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

010
010 - 0166
NÚMERO DE CERTIFICADO
1713030094
CÉDULA
PONCE JARAMILLO ADRIANA CRISTINA

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TANICUCHI
PARROQUIA
0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

De: <notificacion@supercias.gob.ec>
Fecha: 9 de mayo de 2016, 10:22:05 a.m. ECT
Para: <lleiva@laboratoriocontrol.com>
Asunto: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros - Transferencia de Acciones y Cesión de Participaciones

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SISTEMA DE NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES Y CESIONES DE PARTICIPACIONES

Señor(a)(ita) Representante Legal

La transferencia de acciones / cesión de participación notificada ha sido observada.

Número de Trámite:	C-2016-7645
Expediente de la Compañía:	64522
Fecha de notificación de la transferencia /cesión:	06/05/2016 16:56:30
Observación:	Su trámite está siendo observado por las siguientes razones: 1.- Debe presentar la escritura de posesión efectiva en físico en la ventanilla de la Superintendencia de Compañías para poder registrar en la nómina de la empresa a nombre de herederos.....; 2.- Luego de que ya conste registrado como herederos, puede subir al sistema como cesión de participaciones siempre y cuando haya conseguido la anuencia del juez para enajenar las participaciones que le corresponde al menor.
Funcionario que observó trámite:	JOSE ADAN MARTINEZ REVELO

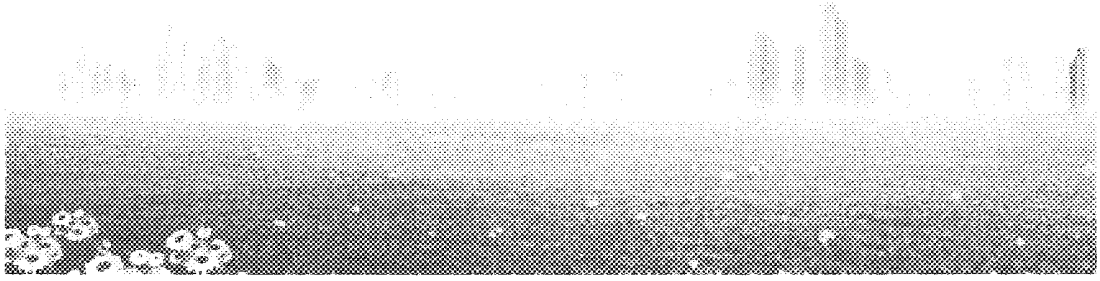

Factura: 003-011-000003025

20161701079O00059

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701079O00059

NOTARIO OTORGANTE:	DR CHRISTIAN OCHOA CASTILLO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	10 DE MAYO DEL 2016, (10:12)
COPIA DEL TESTIMONIO:	7, 8 Y 9
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CACUANGO NINABANDA TOMAS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716483332
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-02-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ANDRES CACUANGO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1716483332

OBSERVACIONES:	20161701079P00194: SE OTORGAN TRES COPIAS CERTIFICADAS, LA MATRIZ TIENE 10 FOJAS INCLUIDA EL EXTRACTO; Y SE DAN TRES RAZONES EN CADA UNA DE LAS COPIAS CERTIFICADAS.

NOTARIO(A) CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Factura: 003-011-000001695

20161701079P00194

PROTOCOLIZACIÓN 20161701079P00194

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE FEBRERO DEL 2016, (12:20)

OTORGA: NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
PONCE JARAMILLO ADRIANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713030094

Nombre del causante: LENIN ESTEBAN LEIVA VARGAS

Observaciones: LA SRA ADRIANA CRISTINA PONCE JARAMILLO COMPARECE EN CALIDAD DE MADRE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL MENOR DE EDAD SEBASTIAN SALVADOR LEIVA PONCE

NOTARIO(A) CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

SEÑOR NOTARIO

Yo, ADRIANA CRISTINA PONCE JARAMILLO, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, en mi calidad de madre y representante legal de mi hijo SEBASTIÁN SALVADOR LEIVA PONCE y en calidad de cónyuge supérstite (sobreviviente) con derecho a gananciales de mi difunto cónyuge el señor LENIN ESTEBAN LEIVA VARGAS; comedidamente solicito que, al amparo de lo señalado en el numeral décimo segundo del artículo (18) dieciocho de la Ley Notarial, en ejercicio de la fe pública de la que se halla investido, proceda a concederme y sin perjuicio del derecho de terceros, la **POSESIÓN EFECTIVA** de todos los bienes dejados por mi cónyuge y padre, respectivamente, señor LENIN ESTEBAN LEIVA VARGAS, al efecto y para el fin deseado, manifiesto:

1. Del Certificado de Defunción que acompaño consta el fallecimiento de mi cónyuge y padre de mi hijo al que represento, LENIN ESTEBAN LEIVA VARGAS, quien fue ecuatoriano por nacimiento, de estado civil casado, cuyo deceso se produjo en la provincia del Pichincha, cantón Quito, el 06 de febrero de 2016.

2. Así mismo, en el certificado de matrimonio que se adjunta a la presente, se desprende que soy la cónyuge sobreviviente.

3. De la partida de nacimiento que se acompaña, se desprende que al fallecimiento de mi cónyuge, quedan como su único y universal heredero el menor de edad: SEBASTIÁN SALVADOR LEIVA PONCE.

4. El fallecimiento de mi cónyuge, se produjo sin que se haya otorgado testamento, habiendo quedado por ello su hijo como único y universal heredero de los bienes propios del causante, sin perjuicio de los derechos que me corresponden como cónyuge sobreviviente por gananciales.

5. Practicada que sea esta diligencia, comedidamente solicito señor Notario se digne levantar la respectiva Acta Notarial en la que consten la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante señor LENIN ESTEBAN LEIVA VARGAS y se disponga la inscripción respectiva en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y las que sean necesarias para la plena validez de este instrumento.

Firmo con mi abogado patrocinador.

Atentamente,

Adriana Ponce

ADRIANA CRISTINA PONCE JARAMILLO
C.C. 1713030094

Dr. Gonzalo Robalino Vasco
Mat. 17-2006-412
FORO DE ABOGADOS

NOTARÍA 79
Cantón Quito
Dr. Christian Ochoa Castillo

ACTA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SR. LENIN ESTEBAN LEIVA VARGAS

QUE OTORGA:

ADRIANA CRISTINA PONCE JARAMILLO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS 3RA. 4TA. 5TA. 6TA.

ESCRITURA NÚMERO 2016170179P00194

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy LUNES QUINCE DE FEBRERO DE AÑO DOS MIL DIECISEIS, siendo las DIEZ HORAS, ante mí, DOCTOR CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO, comparece la señora ADRIANA CRISTINA PONCE JARAMILLO, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos y como representante legal de su hijo menor de edad SEBASTIÁN SALVADOR LEIVA PONCE, según se desprende de la partida de nacimiento que se adjunta como documento habilitante, quien me pide proceda a receptar su declaración juramentada a efectos de tomar posesión efectiva de los bienes del señor LENIN ESTEBAN LEIVA VARGAS. La compareciente es la cónyuge sobreviviente y su representado es hijo del causante, señor LENIN ESTEBAN LEIVA VARGAS, lo cual se acredita con el certificado de matrimonio y la partida de nacimiento que se adjuntan. "EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL

DECIMO SEGUNDO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, procedo a receptar la declaración juramentada de la compareciente señora: ADRIANA CRISTINA PONCE JARAMILLO por sus propios derechos y como representante legal de su hijo menor de edad SEBASTIÁN SALVADOR LEIVA PONCE, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad y cantón Quito, legalmente capaz, a quien de conocer que doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía que en copia certificada se adjunta como habilitante; al efecto, instruida por mí, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, DECLARA: a) Que el causante en su matrimonio procreó un hijo el mismo que responde al nombres de: SEBASTIÁN SALVADOR LEIVA PONCE. b) Que con fecha seis de febrero del año dos mil dieciséis, en la parroquia Cumbayá, cantón Quito, provincia de Pichincha, falleció el señor LENIN ESTEBAN LEIVA VARGAS, en estado civil casado y sin haber dejado testamento; c) Que no conoce que el causante señor LENIN ESTEBAN LEIVA VARGAS, haya procreados más hijos. POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE TODOS LOS BIENES Y VALORES DEL CAUSANTE señor LENIN ESTEBAN LEIVA VARGAS, en favor de la señora ADRIANA CRISTINA PONCE JARAMILLO en su calidad de cónyuge sobreviviente y su hijo SEBASTIÁN SALVADOR LEIVA PONCE, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS. El señor Registrador de la Propiedad se servirá inscribir la presente POSESIÓN EFECTIVA, en los libros correspondientes. Para el otorgamiento de la presente Diligencia Notarial, se cumplieron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes, se ratifican en todo

su contenido y para constancia firman en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-

ADRIANA CRISTINA PONCE JARAMILLO
C.C. 1713030094

DR. CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

DR. CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO
NOTARIO
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

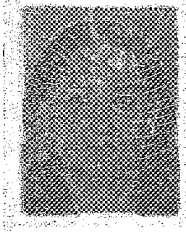

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 171303009-4
APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE JARAMILLO
ADRIANA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-11-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LENIN ESTEBAN
LEIVA VARGAS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. PSICOLOGIA
V4343V2442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE NELSON RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO CLEMENCIA JOSEFINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-11

0000833279

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
010
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 - 0166 NÚMERO DE CERTIFICADO
1713030094 CÉDULA
PONCE JARAMILLO ADRIANA CRISTINA

COTOPAXI PROVINCIA
LATACUNGA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN TANICUCHI
PARROQUIA
0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZÓN: de conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial, doy fe que las **COPIAS FOTOSTATICAS** que anteceden, **SELLADAS Y FIRMADAS** por mi son copia exacta del **ORIGINAL** que me ha sido exhibido.

QUITO, a 15 FEB 2016

DR. CHRISTIAN OCHOA CASTILLO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO

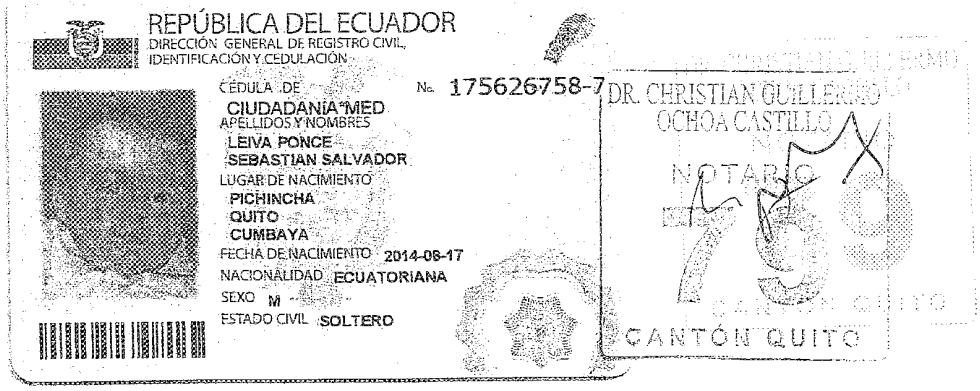

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA MED No. 175626758-7
APELLIDOS Y NOMBRES
LEIVA PONCE
SEBASTIAN SALVADOR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CUMBAYA
FECHA DE NACIMIENTO 2014-08-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

DR. CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO
NOTARIO
CANTÓN QUITO

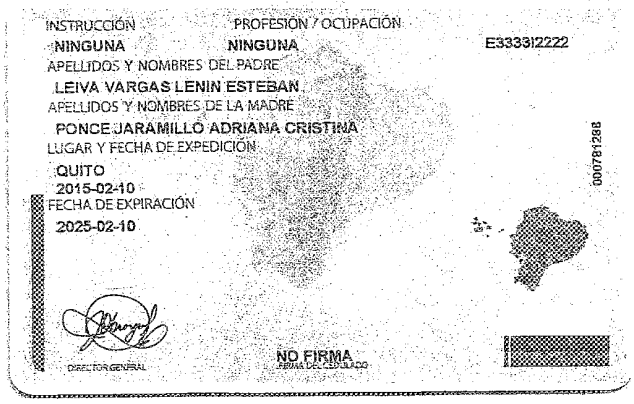

INSTRUCCIÓN
NINGUNA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NINGUNA
E333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEIVA VARGAS LENIN ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE JARAMILLO ADRIANA CRISTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-02-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-10
0007812288
DIRECTOR GENERAL
NO FIRMA
FIRMA DEL CEDULADO

RAZÓN: de conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial, doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi son copia exacta del ORIGINAL que me ha sido exhibido.

QUITO, a 15 FEB 2016

DR. CHRISTIAN OCHOA CASTILLO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171221914-4

APELLIDOS Y NOMBRES
LEIVA VARGAS
LENIN ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-10-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ADRIANA CRISTINA
PONCE JARAMILLO

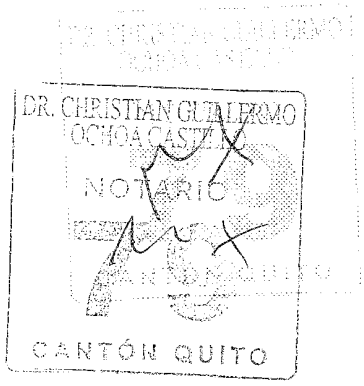

DR. CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO
NOTARIO
CANTÓN QUITO

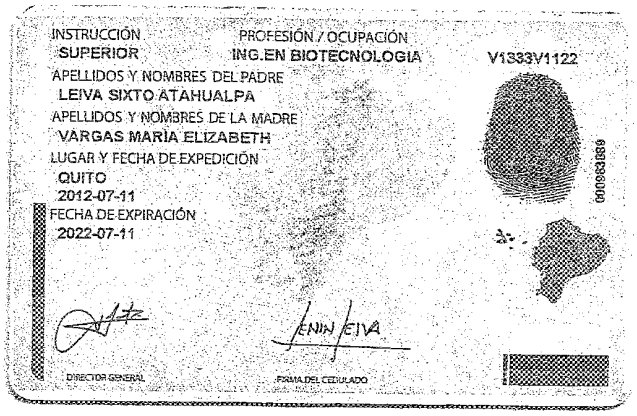

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING.EN BIOTECNOLOGIA

V1333V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEIVA SIXTO ATAHUALPA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS MARIA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-11

000983869

DIRECTOR GENERAL

LENIN LEIVA

FIRMA DEL CEDULADO

RAZÓN: de conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial, doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi son copia exacta del ORIGINAL que me ha sido exhibido.

QUITO, a 15 FEB 2016

DR. CHRISTIAN OCHOA CASTILLO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000472-44** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO**, y con fecha **7 DE FEBRERO DE 2016** , está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **LENIN ESTEBAN LEIVA VARGAS** con cédula/pasaporte No. **1712219144**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **MASCULINO**, estado civil: **CASADO**, edad: **31** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **CUMBAYA**, **6 DE FEBRERO DE 2016**.
Causa de la muerte: **FLUTTER AURICULAR**, Responsable que declara la defunción: **DR. ANGEL LEIVA MONTEROS MSP. L1 -F1 -N1.**

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **PONCE JARAMILLO ADRIANA CRIST INA.**

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **LEIVA SIXTO ATAHUALPA** .

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **VARGAS MARIA ELIZABETH** .

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS,** cédula/pasaporte No.**1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA.**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 0309

Año..... Inscr..... Pag..... Acta.....

Dats ☐ Datos ☐ Mixto ☐

C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley de la Red Nacional de Registro de Datos Públicos, y en concordancia con el Art. 22 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en archivos.

Firma del delegado

JAIME PATRICIO CRUZ PILA

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento

QUITO, 6 DE FEBRERO DE 2016

OPORTUNO

Impreso por: JAIME PATRICIO CRUZ PILA

QUITO, 7 DE FEBRERO DE 2016

CERTIFICADOS:	COPIA INTEGRA:		
☐ NACIMIENTO	☐ NACIMIENTO	☐ RESOLUCIONES ADM.	☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
☐ MATRIMONIO	☐ MATRIMONIO	☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE	☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
☐ UNIÓN DE HECHO	☐ DEFUNCIÓN	☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN	☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DEFUNCIÓN		☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO	☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA			

10 - 2131021

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **M-060-000200-78** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO**, y con fecha **20 DE JUNIO DE 2012**, está inscrito el registro de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: **LENIN ESTEBAN LEIVA VARGAS** , nacido en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **LA MAGDALENA** el **19 DE OCTUBRE DE 1984** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión/ocupación **ESTUDIANTE** con cédula/pasaporte No. **1712219144** domiciliado en **URB. SANT LUCIA BAJA CALLE D #15** , de estado civil **SOLTERO** hijo de **SIXTO ATAHUALPA LEIVA** y **MARIA ELIZABETH VARGAS** .

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: **ADRIANA CRISTINA PONCE JARAMILLO** , nacida en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **SANTA PRISCA** el **9 DE NOVIEMBRE DE 1984** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión/ocupación **ESTUDIANTE** con cédula/pasaporte No. **1713030094** domiciliada en **URB. LAS BROMELIAS, LOS NARANJOS N45-25**, de estado civil **SOLTERA** hija de **NELSON RUBEN PONCE** y **CLEMENCIA JOSEFINA JARAMILLO** .

Datos ☐ Otros ☐ Mixto ☐

C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

Dirección Nacional de Identificación

Firma del delegado

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
MARTHA CECILIA SAMUEZA FREIRE

RAZÓN: de conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial, doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi son COMPULSAS de la copia certificada que me han sido exhibidas.

QUITO, a 15 FEB 2016

DR. CHRISTIAN OCHOA CASTILLO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO

Lugar y Fecha de Matrimonio:
QUITO, 20 DE JUNIO DE 2012

FUERA SEDE/HE

- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

ÍNDICE Ó DACTILAR.

- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

DE CUALQUIER CLASE

- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

Impreso por: DMOYA, QUITO,18 DE JUNIO DE 2012,

000001241174

CÓDIGO 5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: **********************
Parroquia TUMBACO Del Canton QUITO*******************
correspondiente a 2014 Tomo 797-OT Pagina 14 , Acta 14 ; consta
la inscripcion de: LEIVA PONCE SEBASTIAN SALVADOR

nacido en: CUMBAYA , Canton: QUITO********************
Provincia de PICHINCHA******; el DIECISIETE de AGOSTO ** del DOS MIL
CATORCE ****************** ;HIJO de: LEIVA VARGAS LENIN ESTEBAN
nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: PONCE JARAMILLO ADRIANA CRISTINA
nacionalidad ECUATORIANA*******.

QUITO*************** a, 24 de MARZO *** del 2016.

Cedula: 175626758-7

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Año........ Tomo........ Pag........ Acta........

C E R T I F I C O

Que es fiel copia [illegible] do al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional [illegible] de Datos Públicos, en concordancia [illegible] el Art. 122 [illegible] de [illegible] y Cedulación que [illegible] en el archivo.

[illegible]

DIRECCIÓN [illegible]
DIRECCIÓN [illegible]
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta OCTAVA copia certificada, firmada y sellada en Quito a 10 MAY 2016

Dr. Christian Ochoa Castillo
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA CANTÓN QUITO 79

CERTIFICADOS:
- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:
- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2438116

Nº 005168

ARCHIVO
Dra. Msc.
Yolanda
Alabuela T.
NOTARÍA 9
D.M.Q.

RAZON DE INSCRIPCION

Nº Trámite : 309357

Fecha ingreso: 21/04/2016

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

RAZON: Con fecha 30 de marzo del 2016 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de fojas número 1428 de SV Tomo 147

Observaciones :

a) Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.
b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.

Responsable: DIEGO CALVOPIÑA

Quito a 21 de abril del 2016

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Quito
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DIRECTOR DE ARCHIVO
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

RESOLUCION DELEGACION RPDMQ-2014 -028-DE ABRIL 11 DEL 2014

RESOLUCION RPDMO-DESPACHO-2015 – 83 DE 04 DE DICIEMBRE 2015

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJAS util(s) UNO
Quito a de 10 MAY 2016

Dra. Yolanda Alabuela Toapanta
NOTARIA NOVENA DMQ.

REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

REGISTRO MERCANTIL QUITO

ARCHIVO
Dra. Msc.
Yolanda
Alabuela T.
NOTARÍA 9
D.M.Q.

TRÁMITE NÚMERO: 26472

4525997NWRCJRB

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	18262
FECHA DE INSCRIPCION:	02/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1874
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LAS PARTES**

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1712219144	LEIVA VARGAS LENIN ESTEBAN	CAUSANTE
1713030094	PONCE JARAMILLO ADRIANA CRISTINA	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE
1756267587	LEIVA PONCE SEBASTIAN SALVADOR	HEREDERO

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	15/02/2016
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
N°. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. **CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

Bien	Característica	Descripción

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES.

5. DATOS ADICIONALES:

LA SRA. ADRIANA CRISTINA PONCE JARAMILLO, COMPARECE POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE EDAD SEBASTIAN SALVADOR LEIVA PONCE.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 7 FOJAS util(s) UNO
Quito a de 10 MAY 2016

Dra. Yolanda Alabuela Toapanta
NOTARIA NOVENA DMQ.